



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA: 24-05-2024	Hora Inicio: 8:00 am	Hora Terminación: 9:40 am	SITIO: https://zoom.us/meeting/91225701203																	
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2024																	
Nombre	Q	Cargo	Feb 2	Feb 22	Mar 11	Abr 26	May 24													
Dra. Alba Luz Serrano Rubiano	*	Decana Escuela (presidente)	A	A	A	A	A													
Dra. Claudia Marcela Rodríguez	*	Líder Cadena de Formación Política	A	A	A	A	A													
Dr. William Felipe Hurtado Quintero	*	Líder Cadena de Formación Jurídica	A	A	A	A	A													
Dra. María Alejandra Ramírez Galvis	*	Líder Nacional del Programa Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental	A	A	A	A	A													
Dr. Luis Fernando Amaya Martínez	*	Líder Nacional del Programa Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	A	A	A	A	A													
Dra. Deisy Carola Patiño Zea	*	Líder Nacional del Programa Especialización en Gestión Pública	A	A	A	A	A													
Dr. Jorge Diaz Gil	*	Líder Nacional del Programa Especialización en Derecho Administrativo	-	-	-	A	A													
Dra. Alexandra Carolina Pérez Jiménez	*	Líder Nacional del Programa Ciencia Política	A	A	A	A	A													
Dra. Kelly Joselin Espitia Ortega	*	Líder Nacional del Programa de Derecho	A	A	A	A	A													
Dra. Leni Viviana Murcia Naranjo	*	Líder Nacional del Programa Tecnología en gestión jurídica de la información	-	-	-	A	A													
Dra. Natalia Jimena Moncada Marentes	*	Líder Nacional de Investigación Escuela	A	A	A	A	A													
Dr. Deiby Johan Escobar	*	Representante de los docentes	A	A	A	A	A													
Dr. Mateo Cano	*	Representante de los estudiantes	A	N	EX	EX	A													
Dra. Paola Andrea Diaz	*	Representante de Egresados	-	-	A	A	A													
Dr. Mauricio Alvarado Hidalgo	*	Líder componente práctico de Escuela	A	A	A	A	A													
Dra. Irina Perdomo Torres		Secretaria académica (secretaria técnica Consejo Escuela)	A	A	A	A	A													

INVITADOS DE LA SESIÓN

Dra. Ximena Espinosa Torres	Líder de Aseguramiento de Calidad de Escuela
Dra. Sindy Johana Acevedo	Líder de Proyección Social de Escuela

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024

Sesión Ordinaria

Dra. Melisa Ramírez Ramos	Líder de Internacionalización Escuela
Dr. Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda	Docente Gestión Académica
Dra. Diana María Ortega	Líder de Zona Centro Bogotá Cundinamarca
Dra. Margarita Diaz Orjuela	Líder de Zona Amazonía Orinoquia
Dr. Elber Enrique Gómez	Líder de Zona Centro Oriente
Dr. Javier Eduardo Liñan	Líder de Zona Caribe
Dra. Norma Yurany Bravo Medina	Líder de Zona Sur
Dra. Jhoana Elizabeth Zambrano Melo	Líder de Zona Centro Sur
Dra. Diana Marcela Bernal	Líder de Zona Centro Boyacá

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior: Acta No. 004 de abril 26 de 2024. Sesión Ordinaria
4. Aprobación situaciones académicas – homologaciones
5. Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula
6. Aprobación homologación interna para egresados de la Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 de mayo de 2015 con el programa de Especialización en Gestión Pública Resolución 07817 de junio 01 de 2015 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD
7. Socialización y aprobación informe Autoevaluación Ciencia Política
8. Varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejodeescuela.ecjp@unad.edu.co

Anexos:

1. Acta No. 004 de abril 26 de 2024
2. Propuestas de homologaciones
3. Soporte solicitudes de aplazamiento extemporáneo
4. Propuesta homologación interna para egresados de la Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 de mayo de 2015 con el programa de Especialización en Gestión Pública Resolución 07817 de junio 01 de 2015 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD
5. Informe Autoevaluación Ciencia Política

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio

Próxima sesión: Según cronograma establecido en 2024

Resumen de la sesión:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024				
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprueba Acta No. 004 de abril 26 de 2024	Consejo de Escuela	24/05/2024
2.	Se aprobaron un total de 9 solicitudes de homologación, de las cuales 4 son internas y 5 son externas; se resalta que todas han sido tramitadas por el SIHO; estas son pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (4), Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Gestión Ambiental (2), Especialización Gestión Pública (1), Ciencia Política (1) y Derecho (1).	Consejo de Escuela	24/05/2024
3.	Se aprueban cinco (5) solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula de los estudiantes: Miller Alejandro Rojas Ortega del programa de Maestría en Gobierno, Políticas públicas y derecho territorial, periodo 16-01, Zona Amazonia Orinoquia. Jairo Nicolas Lozano Diaz del programa Maestría en Gobierno, Políticas públicas y derecho territorial, periodo 16-01, Zona Amazonia y Orinoquia. Oscar Iván Torres Salamanca del programa de Especialización es Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Amazonia Orinoquia. Lady Joana Camacho Vanegas del programa de Especialización en Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Centro Sur Heydi Janeth Mosquera Mena del programa de Especialización en Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Occidente.	Consejo de Escuela	24/05/2024
4.	Se aprueba homologación interna para egresados de la Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 de mayo de 2015 con el programa de Especialización en Gestión Pública Resolución 07817 de junio 01 de 2015 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD	Consejo de Escuela	24/05/2024
5.	Se aprueba informe Autoevaluación Ciencia Política	Consejo de Escuela	24/05/2024

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quorum La secretaria académica verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir. Así mismo, se recuerda que, a través del repositorio virtual del consejo, podrán consultar los soportes correspondientes al punto a tratar en la sesión y que se encuentra a continuación:	
2.	Lectura y aprobación del orden del día Se procedió a la lectura del orden del día. Tras una discusión detallada, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.	<u>Aprobado</u>
3.	Aprobación acta anterior: Se procedió a la aprobación del acta anterior: • Acta No. 005 de abril 26 de 2024. Sesión Ordinaria	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024				
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																				
	El acta es aprobada por los consejeros																					
4.	<p>Aprobación situaciones académicas – homologaciones</p> <p>El Dr. Nahún presenta al Consejo un total de 9 solicitudes de homologación, de las cuales 4 son internas y 5 son externas; se resalta que todas han sido tramitadas por el SIHO; estas son pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (4), Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Gestión Ambiental (2), Especialización Gestión Pública (1), Ciencia Política (1) y Derecho (1).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>Total de homologaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ZCBC</td><td>4</td></tr> <tr><td>ZCAR</td><td>1</td></tr> <tr><td>ZOCC</td><td>0</td></tr> <tr><td>ZCORI</td><td>0</td></tr> <tr><td>ZCBOY</td><td>0</td></tr> <tr><td>ZAO</td><td>1</td></tr> <tr><td>ZCSUR</td><td>2</td></tr> <tr><td>ZSUR</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total</td><td>9</td></tr> </tbody> </table> <p>Son aprobadas por unanimidad por los consejeros.</p>	ZONA	Total de homologaciones	ZCBC	4	ZCAR	1	ZOCC	0	ZCORI	0	ZCBOY	0	ZAO	1	ZCSUR	2	ZSUR	1	Total	9	<u>Aprobado</u>
ZONA	Total de homologaciones																					
ZCBC	4																					
ZCAR	1																					
ZOCC	0																					
ZCORI	0																					
ZCBOY	0																					
ZAO	1																					
ZCSUR	2																					
ZSUR	1																					
Total	9																					
5.	<p>Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula</p> <p>La doctora Irina Perdomo, toma la palabra para realizar la respectiva presentación de las solicitudes de aplazamiento ante el consejo, en total se presenta cinco (5) solicitudes de aplazamiento. En la carpeta compartida a los miembros del consejo, se encuentran adjunto los correspondientes soportes de cada solicitud de aplazamiento. Cede la palabra al doctor Nahún Sánchez para la presentación:</p> <p>La primera solicitud es del estudiante Miller Alejandro Rojas Ortega del programa de Maestría en Gobierno, Políticas públicas y derecho territorial, periodo 16-01, Zona Amazonia Orinoquia. Se solicita el aplazamiento por problemas de salud, adjuntando, historia clínica entre otros. El estudiante, debidamente respaldado, enfrenta una situación complicada derivada de una cirugía denominada técnicamente cetoplastia, turbinoplastia y reducción de nariz por fractura, la cual implica un postoperatorio complejo. Este proceso ha afectado significativamente su capacidad para completar adecuadamente su desarrollo académico. Desde la cirugía, ha experimentado múltiples ingresos debido a complicaciones, lo cual ha dificultado su recuperación. Por unanimidad, se aprueba esta solicitud.</p> <p>La segunda solicitud es del estudiante Jairo Nicolas Lozano Diaz del programa Maestría en Gobierno, Políticas públicas y derecho territorial, periodo 16-01, Zona Amazonia y Orinoquia. Se solicita el aplazamiento debido a que ha experimentado múltiples cambios de trabajo, los cuales ha gestionado adecuadamente, pero que han afectado negativamente su avance en el trabajo de grado. Dos de los cursos de su maestría están en la etapa final, pero la sobrecarga laboral ha dificultado su finalización adecuada. Además, la imposibilidad de utilizar ciertos instrumentos de recolección de datos para su proyecto de grado ha llevado al estudiante a solicitar una revisión por parte del Consejo de la Escuela, se aprueba esta solicitud.</p> <p>La tercera solicitud es del estudiante Oscar Iván Torres Salamanca del programa de Especialización es Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Amazonia Orinoquia. Se solicita el aplazamiento por motivo es personal y está centrado</p>	<u>Aprobado</u>																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA		
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024		
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024		
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024		



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>en el fallecimiento del padre del estudiante, ocurrido el 9 de marzo de 2024 debido a un accidente de tránsito, situación debidamente documentada con registro civil de defunción y noticia criminal. Este suceso ha tenido un impacto significativo en su estabilidad emocional y ha afectado gravemente el desarrollo normal de sus actividades dentro del marco de la especialización en prisión pública, se aprueba esta solicitud.</p> <p>La cuarta solicitud es de la estudiante Lady Joana Camacho Vanegas del programa de Especialización en Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Centro Sur. Se solicita el aplazamiento es por razones de salud, específicamente relacionadas con su salud mental, debidamente documentada. La estudiante sufre de ansiedad con ataques de pánico recurrentes y está bajo tratamiento psiquiátrico con múltiples ingresos hospitalarios confirmados mediante historias clínicas y certificaciones médicas. Por unanimidad, se aprueba esta solicitud.</p> <p>La quinta solicitud es del estudiante Heydi Janeth Mosquera Mena del programa de Especialización en Gestión Pública, periodo 16-02, Zona Occidente. Se solicita el aplazamiento por problemas de salud. necesita aplazar dos cursos parciales: "Crecimiento, Innovación y Gestión" y "Participación Ciudadana". El motivo es el posparto; recientemente dio a luz a un bebé con complicaciones durante la gestación y el parto, lo cual ha resultado en múltiples complicaciones en el posparto que han requerido ingresos hospitalarios recurrentes. Toda esta situación está debidamente documentada en su expediente, con todas las explicaciones médicas pertinentes. El parto tuvo lugar en abril de este año. Por unanimidad, se aprueba esta solicitud.</p>	
6.	<p>Aprobación homologación interna para egresados de la Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 de mayo de 2015 con el programa de Especialización en Gestión Pública Resolución 07817 de junio 01 de 2015 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.</p> <p>Toma la palabra la Doctora Irina. Gracias, Doctor Nahún. Compañeros, vamos a continuar con la presentación de la homologación interna propuesta para la especialización en gestión pública, a cargo de la Doctora Deisy Patiño, nuestra líder del programa</p> <p>Toma la palabra la Doctora Deisy Líder del programa Especialización en Gestión Pública. Muchas gracias, Doctora Alba Luz y miembros del Consejo. Permítanme compartir pantalla.</p> <p>En esta oportunidad, presentamos como parte de las estrategias de la cadena formativa el fortalecimiento de las articulaciones con programas internos de la universidad. Durante el análisis curricular de los cursos que pueden ser homologados, encontramos que la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario, resolución 6117 de mayo de 2015, presenta afinidad en los contenidos analíticos de los cursos con la Especialización en Gestión Pública.</p> <p>Por lo tanto, proponemos homologar hasta 12 créditos, 9 obligatorios y 3 selectivos, quedando pendientes 13 créditos por cursar dentro de la Especialización en Gestión Pública. Los cursos sujetos a homologación serían: Estructura del Estado y Gobernanza, Políticas Públicas para el curso Proyecto de Grado, y Economía, Presupuesto Público y Hacienda Pública. Como curso electivo se reconocería Participación Ciudadana. Esta propuesta de homologación forma parte de las estrategias para fortalecer la cadena formativa política, y ha sido revisada también por la autora Claudia, quedando a su consideración.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024						
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																													
	<p>Además, es importante destacar que los egresados de este programa representan una población significativa, con más de 80 graduados, por lo que es crucial definir cómo vamos a focalizar este público.</p> <p>Se detalla la propuesta:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código del curso</th> <th style="width: 25%;">Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015</th> <th style="width: 10%;">Número de créditos</th> <th style="width: 15%;">Código del curso</th> <th style="width: 25%;">Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015</th> <th style="width: 10%;">Número de créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>405005</td> <td>Territorialidad y diversidad poblacional</td> <td>3</td> <td rowspan="2">109001</td> <td rowspan="2">Estructura del Estado y Gobernanza de las Políticas Públicas</td> <td rowspan="2">3</td> </tr> <tr> <td>405007</td> <td>Formulación de Políticas Públicas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>405012</td> <td>Seminario de investigación</td> <td>3</td> <td>109004</td> <td>Proyecto de Grado</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>405001</td> <td>Microeconomía social</td> <td>3</td> <td rowspan="2">109005</td> <td rowspan="2">Economía, Presupuesto Público y Hacienda Pública</td> <td rowspan="2">3</td> </tr> <tr> <td>405004</td> <td>Macroeconomía con Equidad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Código del curso</th> <th style="width: 25%;">Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015</th> <th style="width: 10%;">Número de créditos</th> <th style="width: 15%;">Código del curso</th> <th style="width: 25%;">Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015</th> <th style="width: 10%;">Número de créditos</th> </tr> <tr> <td>405003</td> <td>Participación derechos humanos e inclusión social</td> <td>3</td> <td rowspan="2">109108</td> <td rowspan="2">Participación Ciudadana</td> <td rowspan="2">3</td> </tr> <tr> <td>406001</td> <td>Ciudadanías Comunicativas</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Código del curso	Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015	Número de créditos	Código del curso	Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015	Número de créditos	405005	Territorialidad y diversidad poblacional	3	109001	Estructura del Estado y Gobernanza de las Políticas Públicas	3	405007	Formulación de Políticas Públicas	3	405012	Seminario de investigación	3	109004	Proyecto de Grado	3	405001	Microeconomía social	3	109005	Economía, Presupuesto Público y Hacienda Pública	3	405004	Macroeconomía con Equidad	3	Código del curso	Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015	Número de créditos	Código del curso	Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015	Número de créditos	405003	Participación derechos humanos e inclusión social	3	109108	Participación Ciudadana	3	406001	Ciudadanías Comunicativas	3	
Código del curso	Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015	Número de créditos	Código del curso	Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015	Número de créditos																																										
405005	Territorialidad y diversidad poblacional	3	109001	Estructura del Estado y Gobernanza de las Políticas Públicas	3																																										
405007	Formulación de Políticas Públicas	3																																													
405012	Seminario de investigación	3	109004	Proyecto de Grado	3																																										
405001	Microeconomía social	3	109005	Economía, Presupuesto Público y Hacienda Pública	3																																										
405004	Macroeconomía con Equidad	3																																													
Código del curso	Curso académico Maestría en Desarrollo Alternativo, sostenible y solidario SNIES 104448 Resolución 06117 de 06 /05/ 2015	Número de créditos	Código del curso	Curso académico Especialización en Gestión Pública SNIES 54617 Resolución No. 7817 de junio 1 de 2015	Número de créditos																																										
405003	Participación derechos humanos e inclusión social	3	109108	Participación Ciudadana	3																																										
406001	Ciudadanías Comunicativas	3																																													
	<p>Por unanimidad, queda aprobado</p>																																														
7.	<p>Socialización y aprobación informe Autoevaluación Ciencia Política</p> <p>Toma la palabra la Doctora Irina</p> <p>Bueno, el siguiente punto es la socialización y aprobación del informe de autoevaluación de nuestro programa de ciencia política, con miras a la renovación del registro calificado. Le voy a dar la palabra a la doctora Alexandra y a la doctora Ximena, quienes han estado a la cabeza de este proceso.</p> <p>Toma la palabra la Doctora Ximena</p> <p>En efecto, presentamos a este Consejo el informe del desarrollo de la segunda automoción del programa de ciencia política. Quiero recordarles a todos que este proceso de autoevaluación en ciencia política tuvo un cierre de</p>																																														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>instrumentos hasta el 30 de abril. La fecha de entrega del informe debía realizarse el 10 de mayo. Nos anticipamos cerrando nuestros instrumentos y los enviamos a la Vicerrectoría de Calidad correspondiente. La demora ocurrió cuando la Vicerrectoría de Calidad nos devolvió los instrumentos analizados para poder elaborar el informe.</p> <p>Quiero resaltar que la escuela ha implementado una estrategia este año para estos procesos de autoevaluación que permite un enfoque reflexivo y colaborativo, no solo con todos los estamentos (estudiantes, egresados, docentes), sino también con los liderazgos de las responsabilidades sustantivas. Aprovecho este espacio para agradecer a todos por su compromiso y por haber acompañado este proceso de autoevaluación.</p> <p>Desde el liderazgo de ciencia política, logramos cumplir con las expectativas de un buen informe en toda su estructura. El informe no solo abarca cada uno de los factores, sino que también incluye cuadros maestros, usualmente utilizados en procesos de acreditación. Por instrucción de la Vicerrectoría de Calidad, estos cuadros han sido implementados en los procesos de autoevaluación con fines de renovación y registro calificado, como se detalla en el informe.</p> <p>Quiero compartirles la pantalla para que puedan visualizar el desarrollo de cada uno de los cuadros maestros por matrícula de graduados, detalles de profesores y su nivel de formación, información del grupo de investigación y las líneas, así como toda la información recopilada sobre publicaciones, extensión, convenios y alianzas relacionadas con el programa. Estos cuadros maestros son utilizados en los procesos de acreditación del programa y también en los procesos de renovación y autoevaluación con fines de mejora.</p> <p>En esta ocasión, a diferencia de otros procesos de autoevaluación, nuestro análisis no solo se centra en la evaluación de grupos, sino también en la formación de los estudiantes y sus productos académicos. Reconocemos que los estudiantes pueden tener un impacto significativo, aunque no tanto como los docentes investigadores, por ejemplo, al publicar en revistas académicas. Este enfoque desde la escuela es crucial, ya que a veces las directrices pueden ser generales y es necesario tener preguntas más específicas para cumplir con los tiempos de preparación de cursos.</p> <p>Este plan de mejora ya se está implementando y ha sido propuesto por todos los líderes del programa académico este año. En cuanto al modelo pedagógico, se han registrado acciones de mejora en el plan de implementación de la metodología evaluativa curricular. Estas mejoras se centran específicamente en el núcleo base del programa.</p> <p>Me gustaría ahora darle la palabra a la profesora Alexandra para que nos explique las mejoras curriculares propuestas dentro de este contexto de la metodología de evaluación curricular.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alexandra.</p> <p>Vale, muchas gracias, Ximena, si me permites. Puedes continuar desde ahí.</p> <p>En cuanto a ese factor y las acciones de mejora asociadas al Factor 5, hay algunos productos que se encuentran en la última columna y que responden directamente a las acciones delineadas en el plan de mejoramiento de la mecánica. El primer producto esperado con la implementación de este plan es el ajuste de la oferta de cursos electivos de formación complementaria para el programa de ciencia política. Esto se proyecta en concordancia con el plan de estudios del programa de administración pública, incluyendo un curso de formación en análisis de datos,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024				
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>activando el componente práctico en las tres líneas de profundización del programa, no solo en la línea de relaciones internacionales, sino también en la línea de teoría política y administración pública. Se incluye la caracterización de las competencias genéricas evaluadas desde la admisión hasta la graduación de los estudiantes del programa de ciencia política. También se busca mejorar el rendimiento de los estudiantes del programa en las pruebas Saber Pro.</p> <p>Como mencionó Ximena, muchas de estas acciones ya se están implementando en la escuela y el programa. Por ejemplo, en las últimas semanas hemos establecido la red docente del programa Saber y tenemos programados encuentros por competencia genérica para los inscritos en el examen, que se llevará a cabo el próximo mes, además de la actualización del documento maestro del programa, destacando la transversalidad de las líneas y sublíneas hasta el momento de economía. Este encuentro muestra el modelo pedagógico y los productos asociados al plan de mejora de la mecánica.</p> <p>Los aspectos de mejora incluyen la estabilidad en la forma de relación con nuestros graduados, los mecanismos de seguimiento de los graduados del programa y, por supuesto, el registro y difusión del impacto de los graduados en el contexto social y académico. Las acciones de mejora propuestas en estos aspectos incluyen la realización de una emisión del programa en sinergia con la política jurídica centrada en conectar y dialogar con los graduados del programa. También se busca aprovechar los espacios existentes en el programa y la escuela para plantear acciones de mejora asociadas a estos factores, incluyendo la realización de una encuesta de caracterización de los graduados del programa, a cargo del liderazgo de proyección social, al menos dos veces al año.</p> <p>Avanzamos un paso más al haber completado la primera encuesta de caracterización del estado del programa, y ahora planeamos aplicar el instrumento nuevamente con los nuevos graduados antes del cierre del año, además de publicar un boletín de impacto de los graduados del programa y noticias relacionadas con los estudiantes graduados en ciencia política, a cargo del liderazgo de proyección social, al menos dos veces al año. Para cada una de estas acciones de mejora se han identificado los productos, siendo los estudiantes un factor de gran importancia tanto en el informe como en el plan de mejora. De hecho, se han diseñado acciones específicas para mejorar la retención, la permanencia y la graduación, dada la situación de los indicadores del programa identificados en escenarios anteriores.</p> <p>En términos de retención, la propuesta es seguir una estrategia que hemos estado implementando bajo la dirección y orientación de la decanatura y el líder del programa, que incluye la georreferenciación de estudiantes que no aprueban o no presentan actividades en los cursos de primera matrícula. Esto es algo que hemos estado refinando y generando informes periódicos sobre estas acciones de retención realizadas por la red de docentes de primera matrícula del programa. Además, se han programado encuentros tutoriales sincrónicos quincenales e híbridos a lo largo de este año. La idea es mantener este impulso y continuar con estas acciones adicionales, además de conferencias y sesiones como medidas de retención en los cursos de primera matrícula.</p> <p>En cuanto a la permanencia, consideramos importante dedicar tiempo, espacio y planificación para gamificar los espacios de inducción y reintroducción, y en la medida de lo posible transmitir en vivo o en formato de memoria las inducciones y reintroducciones en el canal de YouTube de la escuela, tal como hacen otros programas y escuelas. Esto permitirá a los estudiantes acceder continuamente a estos recursos. También estamos activando el protocolo y la ruta de atención diferencial en el marco de los lineamientos de educación inclusiva, a partir de la revisión de la caracterización estudiantil. Aunque esto se ha hecho de manera aislada y generalmente bajo demanda del estudiante que necesita un intérprete o ajuste razonable en su actividad, la propuesta es integrar esta acción</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024					
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>en las redes docentes y de área del programa, de manera que podamos responder de manera más estratégica y programada, en lugar de reaccionar de manera ad hoc.</p> <p>Ximena, estas son algunas de las acciones que hemos estado implementando y planeando en el programa.</p> <p>Toma la palabra la doctora Ximena.</p> <p>Si en este punto quiero mencionar algo, es que el tema de la inclusión no solo se refiere a los ajustes razonables para personas con discapacidad, sino también a valorar la caracterización estudiantil en el programa de ciencia política. Los estudiantes han expresado preocupaciones dentro de la metodología de evaluación curricular, especialmente aquellos que residen en zonas o territorios con acceso limitado a computadoras. Ellos han destacado la vulnerabilidad en estratos socioeconómicos. Recordemos que este es un programa de ingreso abierto, sin examen de admisión, lo que significa que tenemos diversos tipos de estudiantes. Algunos son profesionales que buscan una segunda carrera, mientras que, para muchos otros, esta es su primera experiencia universitaria y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica, beneficiándose de políticas de gratuidad. Por lo tanto, la caracterización estudiantil debe abordar estas realidades para proporcionar retroalimentación a nuestros docentes y asegurar que estén conscientes de las características de nuestra comunidad estudiantil. Es crucial tener en cuenta que contamos con estudiantes en zonas con desafíos de conectividad, lo cual es fundamental para mejorar los índices de permanencia en el programa.</p> <p>Este aspecto de valorar la caracterización resulta crucial para la promoción de la permanencia en este programa en particular.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alexandra.</p> <p>Hemos recopilado los primeros datos de los estudiantes del programa, quienes tienen un avance del 75% en su plan de estudios. Estamos pendientes de contactar con el líder de saber para iniciar el proceso de prescripción. Es crucial mantener esta dinámica en el programa y asegurarnos de que los estudiantes cumplan con los requisitos de graduación a tiempo. Además, como parte del procedimiento institucional, estamos elaborando un protocolo específico de opciones de grado para el programa, especialmente en términos de pasantías. Por ejemplo, este mes obtuvimos el primer aval para dos situaciones de pasantía con las alcaldías de Florencia y Paipa. Es fundamental para todos los actores involucrados, incluidos estudiantes y líderes académicos, contar con un protocolo claro en este ámbito, lo cual también contribuirá a fortalecer las condiciones adecuadas para la graduación de nuestros estudiantes.</p> <p>En cuanto al Factor 1, el proyecto académico pedagógico solidario, se identificaron varias fortalezas que están registradas en el informe. Se reconoce la pertinencia y articulación del plan de estudios y del proyecto académico del programa. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la apropiación de la misión y visión del programa, así como en la actualización del documento maestro, tal como mencionó Ximena anteriormente. Para lograrlo, queremos continuar con la estrategia de encuentros no solo con estudiantes, sino también con los diversos estamentos del programa de ciencia política por periodo académico, para socializar la misión y visión del programa y generar herramientas prácticas, similares a las utilizadas en programas de posgrado, enfocadas a estudiantes,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024					
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>profesores y personal administrativo. Ya contamos con algunos insumos para estas herramientas, pero esto será un producto clave del plan de mejora derivado de la segunda autoevaluación.</p> <p>La actualización del documento maestro es una tarea que ya está en nuestra agenda, pero es importante considerar las nuevas necesidades y requerimientos del entorno local, regional y nacional que han surgido a partir de los hallazgos de esta autoevaluación. En resumen, quisiera expresar mi profundo agradecimiento al equipo de evaluación del programa de ciencia política, especialmente a los líderes del programa y a quienes han asumido responsabilidades sustanciales por su arduo trabajo y apoyo durante este proceso, que fue intenso y cumplió con un calendario muy ajustado establecido por la vicerrectoría. También agradezco a los mentores del programa de ciencia política que acompañaron a los co-líderes por área, como es el caso del profesor Diego Barrera, la profesora Tatiana Paloma, la profesora Jira Perea, la profesora Liliana Manrique y el profesor Fabio Alexander, quienes estuvieron presentes desde el inicio hasta el final del proceso, incluso proporcionando insumos valiosos para esta evaluación.</p> <p>En cuanto a los instrumentos utilizados, realizamos más de 1,000 encuestas a estudiantes del programa de ciencia política este año, un hito al alcanzar los 1,000 estudiantes matriculados en su historia. Además, llevamos a cabo 6 encuestas a egresados, lo que representa el 50% de nuestros egresados actuales, y 32 encuestas a profesores, que es el promedio de profesores en nuestra red. También se realizaron 16 encuestas al sector productivo, lo cual fue un esfuerzo significativo para obtener una evaluación completa. Por último, se realizó una apreciación de los líderes académicos y directivos del programa mediante la valoración documental, recopilando todos los insumos por factor y característica, lo cual proporcionó un instrumento final que evalúa el programa con una calificación global de 4.5.</p> <p>Es importante mencionar que algunas características asociadas a programas de salud y la infraestructura física podrían requerir ajustes en los instrumentos utilizados, ya que no siempre son aplicables a programas como el nuestro. Todas las fortalezas y acciones de mejora mencionadas están registradas tanto en el texto como en el informe, como mencionó anteriormente Ximena.</p> <p>Este es el balance y la síntesis del proceso.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alba Luz.</p> <p>Bueno, muchísimas gracias. Doctoras Alexandra y Ximena, debo reconocer este trabajo tan riguroso y de alta calidad. Creo que este programa nos ha permitido evidenciar los planes de mejora y ha incorporado rápidamente esas debilidades que presenta el programa, lo cual nos ha permitido realizar un análisis exhaustivo sobre dónde y cómo debemos mejorar, especialmente en los procesos académicos e investigativos.</p> <p>Creo que se ha realizado un trabajo muy importante aquí, doctora Ximena. Quiero resaltar el direccionamiento y acompañamiento que usted ha brindado a los líderes del programa, así como a los líderes de línea de profundización como la doctora Claudia, quien también ha estado muy involucrada en este ejercicio. Gracias a esto, hemos logrado completar maratónicamente, como mencionaron ustedes dos, un proceso riguroso y cumpliendo con agendas muy ajustadas, dado que no solo tenemos este programa, sino otros seis en procesos similares de autoevaluación.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA								
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024								
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024								
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024								



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
	<p>Este ejercicio ha sido bastante demandante, pero realizado con rigurosidad y compromiso hacia la calidad de estos procesos. Quiero resaltar y felicitar al equipo por todo el trabajo realizado. Realmente creo que nuestra escuela marca la diferencia en estos procesos, combinando rigurosidad con compromiso.</p> <p>Muchísimas gracias por todo su esfuerzo y mi reconocimiento. Celebro la entrega de este informe y también que el plan de mejoramiento haya incorporado todas las mejoras necesarias para el programa, especialmente en la ruta hacia la acreditación de alta calidad y en la articulación con la doble titulación con la Universidad de Vigo y la Universidad de la Upl, un ejercicio que la doctora Claudia está liderando de manera muy interesante para fortalecer el programa. Mis felicitaciones por adelantado y mi agradecimiento por todo el trabajo que están realizando.</p> <p>Toma la palabra la doctora Natalia.</p> <p>Hola, buenos días a todos y todas. Primero, quiero agradecer a la profesora Ximena y a la doctora Alexandra, porque ha sido titánico el trabajo, así como a mis compañeras de responsabilidades sustantivas, con quienes el trabajo fue muy articulado. Muchas gracias a todos los liderazgos y a quienes participaron. Quisiera dejar una reflexión que considero también un tema institucional desde el liderazgo en investigación: los programas que más hemos fortalecido con la participación de semilleros son ciencia política y derecho.</p> <p>Sin embargo, enfrentamos un desafío constante con las horas de investigación para los docentes líderes de semillero. Este es un llamado institucional importante, ya que muchos de nuestros líderes de semillero no tienen asignadas horas de investigación, a pesar de la labor crucial que realizan. Esto se convierte en una cadena porque, al carecer de estas horas, los profesores interesados en apoyar a los líderes de semillero también se ven limitados.</p> <p>Es esencial reflexionar institucionalmente sobre este tema y asegurarnos de respetar y asignar adecuadamente las horas de investigación para nuestros líderes de semillero. Esto no solo reconoce el esfuerzo significativo que realizan, sino que también permite que puedan recibir el apoyo necesario para continuar con su labor.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alba Luz.</p> <p>Gracias, doctora Natalia. Creo que hemos estado avanzando en este aspecto en términos de la carga académica y la asignación de horas de investigación para los semilleros y docentes. Es crucial continuar fortaleciendo los servicios de investigación, ya que un programa que no invierte en investigación está destinado a quedarse atrás. Seguiremos trabajando en esta tarea para fortalecer nuestros programas.</p> <p>Toma la palabra la doctora Natalia,</p> <p>Decana, perdón. A veces tenemos cargas académicas y, por ejemplo, la doctora Irina a veces asigna horas de investigación a un profesor. Sin embargo, debido a la carga académica prioritaria, estas horas de investigación suelen ser reducidas o eliminadas. Este es un problema que enfrentamos de manera recurrente en otras escuelas también. Además, el problema se agrava con los líderes sin asignación de horas para investigación. El llamado es buscar soluciones a esta situación. Sé que se está trabajando en esto desde la gerencia de talento humano, pero es un tema que necesita ser abordado de manera prioritaria. Es algo que, como decanos, también discutimos cuando nos reunimos con Sebastián, por supuesto.</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela</td> <td>10 de junio de 2024</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: presidente del Consejo</td> <td>24 de junio de 2024</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela</td> <td>de 2024</td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024	Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024	Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024									
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024									
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024									



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Toma la palabra la doctora Ximena,</p> <p>Para que realmente cumplan con esa expectativa y puedan diferenciarse en su escenario o línea de profundización. De esta manera, evitamos situaciones donde hay dos centros optimizando lo máximo posible lo que tenemos hoy dentro de la escuela. Finalmente, lo que está dentro de la escuela también responde a lineamientos institucionales desde la secretaría académica, supongo que no se pueden establecer cargas diferentes a los porcentajes permitidos desde la gerencia de talento humano. Esta sería una mejora macro que debería plantearse directamente desde el liderazgo nacional de investigación frente a estos procesos institucionales. Lo que nosotros podemos hacer como escuela es optimizar los recursos y quizás hacer un seguimiento más riguroso, por ejemplo, revisando qué están haciendo esos docentes, con qué frecuencia se reúnen y de qué manera están respondiendo. De esta forma, podemos evaluar si realmente con esa carga pueden apoyar o si tenemos otros docentes con dinámicas que podrían optimizar más el proceso. Estratégicamente, esto implica mirarnos internamente dentro del marco institucional aprobado. ¿Verdad? Tal vez Irina también quiera comentar sobre este tema.</p> <p>Toma la palabra la doctora Irina.</p> <p>Gracias, compañeros. Desde la escuela se realiza un ejercicio riguroso de planificación frente a la asignación académica. Quiero dejar claro que esto no es improvisado. Los líderes del programa y quienes participan en esta planeación, incluida Natalia de investigación, organizamos previamente estas cargas. El hecho de que tres líderes no hayan tenido sus cargas asignadas no fue por falta de planificación de la escuela, quiero dejar esto claro. Fue más bien una cuestión de comunicación entre investigación y el líder nacional de investigación respecto a las cargas. Este proceso se realiza en un módulo previamente establecido y pasa por varias revisiones por parte de diferentes unidades, dependiendo de la carga de investigación. Es importante mencionar que la asignación de horas para proyectos de investigación la realiza de manera autónoma el equipo de Sebastián junto con Natalia.</p> <p>Nosotros organizamos la planificación, revisamos qué docentes tienen proyectos en curso y cuándo finalizan, así como qué semilleros se están creando. Sin embargo, hay un proceso de gestación previo a la constitución oficial del semillero que a veces no se contempla en las horas asignadas por la universidad. Existe un lineamiento claro sobre la asignación de horas para proyectos, aunque a veces las comunicaciones o procesos no se realizan oportunamente, lo cual puede afectar los cronogramas establecidos. Por ejemplo, si se aprueba un semillero en abril, no recibirá horas durante ese periodo académico, sino hasta el siguiente.</p> <p>Por tanto, tenemos la tarea de consolidar esta información para el 31 de mayo. Es fundamental que todos los líderes estén al tanto para evitar que se nos escape algo. Esta es una directriz clara de la gerencia que debemos cumplir. Quiero aprovechar para instar a nuestros líderes de programas y de zona a impregnar esta dinámica entre los docentes y mostrar la importancia de cada proceso que realizamos. Todo está planificado previamente y lo ejecutamos de manera rigurosa. En relación con el informe de autoevaluación, destaco la dinámica y la ruta clara que condujo a un proceso exitoso.</p> <p>En este sentido, al bajar esta información a los docentes para la implementación de planes de mejoramiento, es crucial que se establezcan de manera clara. Sé que esto debe pasar por aprobaciones correspondientes, pero una vez que se apruebe, debemos oficializarlo en la socialización. Esta dinámica debe reflejar el compromiso y entender</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024					
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																								
	<p>el porqué de cada acción dentro del plan de mejoramiento. Estamos comprometidos con la renovación del programa de ciencia política y entendemos que este es un proceso continuo de evaluación y mejora.</p> <p>Esta era mi participación. Muchas gracias.</p> <p>Toma la palabra el Doctor Mateo Cano.</p> <p>Compañeros, quiero abordar dos temas importantes. En primer lugar, los semilleros. El año pasado tuve la oportunidad de participar en uno y vi algunos avances. Sin embargo, este año el semillero en el que estoy involucrado no ha despegado como esperábamos. Considero que la investigación debe ser una característica fundamental de nuestra universidad y de nuestro programa en ciencia política.</p> <p>Por otro lado, durante este período académico (semestre 1601), he percibido una falta de retroalimentación oportuna por parte de los tutores. Si la guía indica que los estudiantes deben participar desde tres días antes, también es crucial que los tutores proporcionen retroalimentación dentro de un plazo razonable. Muchas veces, uno intenta organizarse y justo faltando dos o tres días para la entrega aparece el tutor con retroalimentación, lo cual es bastante desalentador y puede reflejar falta de compromiso por parte de algunos tutores.</p> <p>Además, considero importante revisar la carga laboral de los tutores en otros espacios. He notado un abandono significativo durante este periodo académico, aunque no mencionaré nombres específicos por este medio. Prefiero discutirlo con la autoridad correspondiente de manera más adecuada.</p> <p>En segundo lugar, he estado pensando en la idea de visualizar más nuestra escuela. Personalmente, estoy interesado en que la universidad alcance las comunidades periféricas y ofrezca oportunidades educativas accesibles a todos. He estado involucrado en intentar establecer conexiones con otras universidades, pero la comunicación con estas instituciones suele ser complicada. Aprovecho para agradecer a la doctora Irina, quien me ha ayudado mucho a resolver dudas y creo que debemos trabajar en mejorar los canales de comunicación para los representantes estudiantiles.</p> <p>Además, quiero mencionar que como estudiantes nos sentimos desatendidos en términos de representación. La salida de la señora Carolina Calle de la representación estudiantil ha dejado un vacío y nos gustaría tener una mejor comunicación y participación en el Consejo Superior y otros espacios de debate. Por ello, he estado pensando en la posibilidad de organizar un concurso de oratoria gratuito para los estudiantes de la escuela. Recientemente, recordé un concurso exitoso que se realizó en Perú hace algunos años y creo que una iniciativa similar aquí podría ser muy beneficiosa.</p> <p>En resumen, creo que visualizar más nuestra escuela y promover actividades como un concurso de oratoria podrían ser pasos importantes para mejorar la comunidad estudiantil y la relación con otras instituciones. Eso es todo, y agradezco mucho el espacio para expresar estas ideas.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alba Luz.</p> <p>Gracias, compañeros. Quisiera aclarar que, hasta donde tengo conocimiento, la escuela ha mantenido todas sus actividades gratuitas, excepto por el Congreso que organizamos el año pasado aquí en Bogotá. Respecto al concurso</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="text-align: left;">FECHA</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela</td> <td>10 de junio de 2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: presidente del Consejo</td> <td>24 de junio de 2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela</td> <td>de 2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024					Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024					Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																									
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024																									
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024																									
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024																									



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>de oralidad, quiero informar que es una iniciativa que hemos estado desarrollando en colaboración con los líderes de cada programa formativo y la líder del programa de Derecho. Este concurso nos permite evaluar las habilidades de oralidad, las cuales necesitamos fortalecer con nuestros próximos egresados tanto del programa de Derecho como de Ciencia Política.</p> <p>Estamos comprometidos en seguir fortaleciendo y avanzando en estos aspectos. Como escuela nueva, estamos en un proceso continuo de construcción colectiva. Todos tenemos una responsabilidad significativa, incluyéndote a ti, Mateo, como nuestro representante que visibiliza y apoya los procesos de la escuela. Agradecemos todas las iniciativas que puedan surgir desde la escuela y que podamos apoyar.</p> <p>Muchas gracias, Doctor Mateo, por tus palabras. ¿Hay más inquietudes frente a la doctora Jimena?</p> <p>Toma la palabra la doctora Ximena.</p> <p>Quiero comentar algo a todo el Consejo y en particular a Mateo. Primero, felicitarte por tu interés y tu participación activa en este Consejo. Sabemos que en otros Consejos a veces los estudiantes no son tan activos, pero en tu caso ha sido una representación muy positiva.</p> <p>¿Seguro te ha llegado la convocatoria de selección o procesos de selección de representantes de estudiantes? En todos los procesos de autoevaluación se hacen convocatorias abiertas con divulgaciones en todos los escenarios. Quiero mencionar que, especialmente para el caso que estamos discutiendo, ciencia política, a pesar de que se nos pide elegir un representante por cada estamento para participar como dinamizador, en estos procesos de mejora y de escucha activa de los estudiantes, no elegimos solo un representante, sino dos, de entre los postulantes que se ofrecieron como dinamizadores del proceso de autoevaluación.</p> <p>Además, realizamos tres procesos de foros o grupos focales donde se pidió activamente la participación de todos los estudiantes que quisieran discutir el currículo. Tuvimos muy buena acogida, con los tres foros llenos en momentos diferentes, donde los estudiantes nos brindaron valiosas recomendaciones para llegar hasta donde estamos ahora.</p> <p>Este ha sido un proceso que incluye la participación de los estudiantes y que ustedes, Mateo, validan con su participación. Ha sido detectado por nosotros y la escuela que necesitamos mejorar la dinamización de los semilleros de investigación, lo cual está establecido como parte de nuestro plan de mejora. Esto será socializado una vez sea formalizado y avalado por la institución, y posteriormente bajaremos de nuevo para discutir con nuestros estudiantes. Este es el plan aprobado, y todos trabajaremos en conjunto para cumplir con estos compromisos, tanto nosotros como docentes, como ustedes como estudiantes.</p> <p>Además, aprovechando que el programa de derecho también está en proceso de autoevaluación, propongo que también incluyamos el concurso de oratoria como parte de nuestros planes de mejora, algo en lo que ya hemos avanzado y que esperamos concretar pronto este año.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024						
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Quería comentarte esto para que, aunque se nos pide poca participación numérica, hemos extendido una convocatoria amplia porque entre más escuchemos a nuestros estudiantes, mejores serán nuestros procesos de mejora.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alexandra.</p> <p>Gracias, decana. Quisiera abordar brevemente la intervención de Mateo, ya que es muy importante. Celebro que sea el representante estudiantil en este Consejo y que sea estudiante del programa de ciencia política, con quien siempre podemos tener conversaciones y recibir retroalimentación sobre los diferentes procesos del programa.</p> <p>Lo que mencionas sobre los semilleros está alineado con nuestro plan de mejora. Reconocemos las fortalezas del semillero, por ejemplo, y estamos comprometidos en cumplir los planes operativos de todos los semilleros para lograr productos concretos. Esta es una meta institucional que queremos alcanzar.</p> <p>En cuanto a la formalización de las horas de investigación para los docentes, estamos trabajando en mejorar la metodología para acercar más a los estudiantes y docentes a través de encuentros adicionales a los espacios ya institucionalizados. Esta es una obsesión del plan de mejora: generar una red de diferentes estamentos y actores del programa.</p> <p>El concurso de oratoria que mencionas también es parte de nuestra acción para activar el componente práctico del programa en todas sus líneas, algo que estamos desarrollando junto con el programa de derecho. Estamos proyectando un concurso en línea con la cadena jurídica para la segunda parte del año, además del modelo de Naciones Unidas como parte de la práctica de ciencia política.</p> <p>Agradezco nuevamente tu participación como representante estudiantil y quiero reiterar que estamos trabajando en varios frentes para mejorar todas nuestras responsabilidades sustantivas e indicadores del programa.</p> <p>Toma la palabra la doctora Alba Luz.</p> <p>Bueno, gracias, doctora Alexandra, por tus comentarios. Ahora nos centraremos en la aprobación de este informe por parte de los consejeros. Los invito a que demos nuestro voto.</p> <p>El Consejo ha aprobado el documento presentado.</p>	
8.	<p>Varios.</p> <p>No se presentan temas a discusión</p>	Aprobado

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ALBA LUZ SERRANO RUBIANO
PRESIDENTE

IRINA PERDOMO TORRES
SECRETARIA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024						
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 005 del 24 de mayo de 2024
Sesión Ordinaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	10 de junio de 2024					
Revisión por: presidente del Consejo	24 de junio de 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	de 2024					